

# Informe Trimestral de Coyuntura Laboral Junio



2017

Fuente:

**Observatorio Argos**

Consejería de Empleo. Junta de Andalucía



## Presentación

El Informe trimestral de coyuntura laboral, que a continuación le presentamos, tiene como objetivo dar a conocer de forma actualizada la situación y evolución del desempleo en la comarca. Para ello utiliza como fuente principal el Observatorio Argos de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía, única fuente disponible actualmente con la que se puede tener acceso a la información de carácter municipal a partir de datos actualizados trimestralmente.

El presente informe corresponde, a la elaboración de la información comarcal a partir de los datos del Informe Local Trimestral del Observatorio Argos, para el mes de junio de 2017.<sup>1</sup>

---

**IMPORTANTE:** La consulta de datos al Observatorio ARGOS en base a la cual se ha elaborado el presente informe ha sido realizada en el mes de julio de 2017. Son ajenos al GDR de Guadix los posibles errores o cambios de la información, a partir de dicha fecha, producidos en la página web del Observatorio Argos.

## Informe de junio 2017

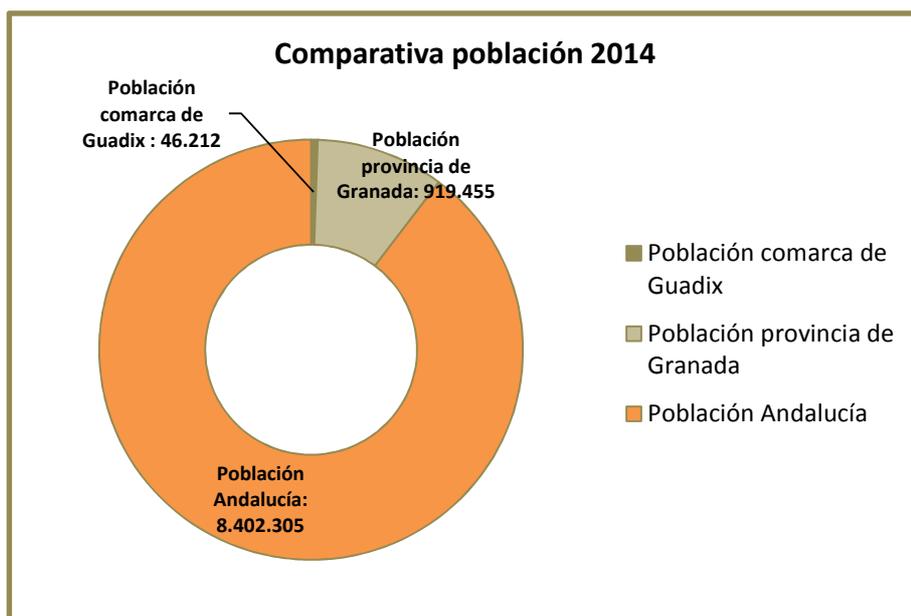
### 1. TERRITORIO

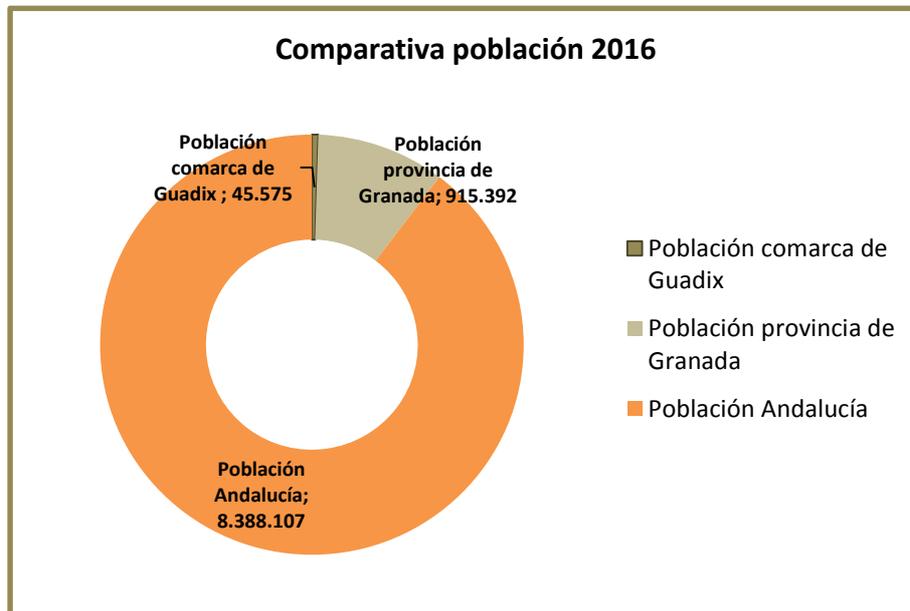
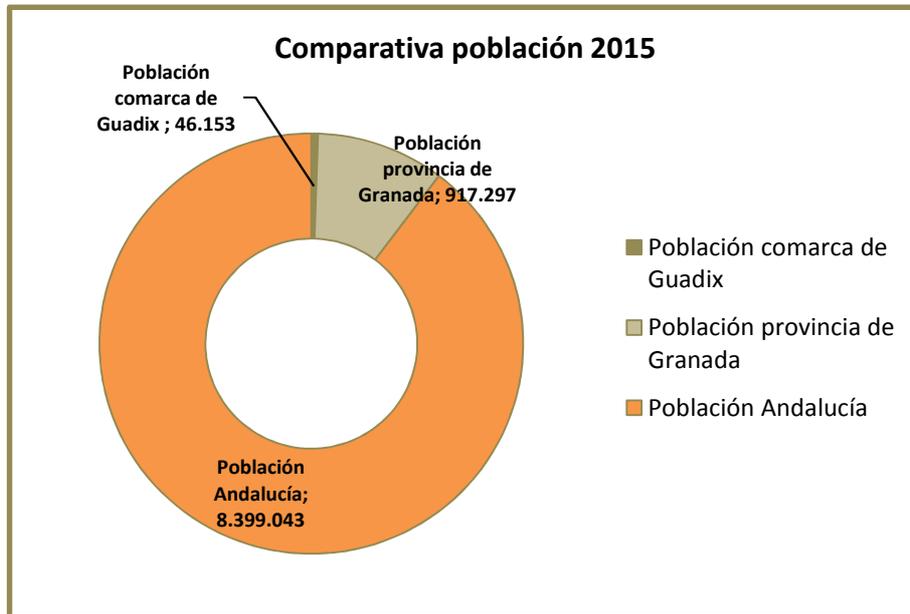
Extensión comarca en km <sup>2</sup>	2.039,60 km <sup>2</sup>
% Superficie provincial	16,11%
Municipios	32
Población padrón 2016	45.575
Densidad media de población	22,35 hab/km <sup>2</sup>

### 2. POBLACIÓN

#### Población

	Total población 2013	Total población 2014	Total población 2015	Total población 2016	Variación 2016	
<b>Comarca</b>	46.458	46.212	46.153	<b>45.575</b>	<b>-1,25</b>	(-578 personas)
<b>Provincia</b>	919.319	919.455	<b>917.297</b>	915.392	<b>-0,21</b>	(-1.905 personas)
<b>Andalucía</b>	8.440.300	<b>8.402.305</b>	8.399.043	8.388.107	<b>-0,13</b>	(-10.936 personas)



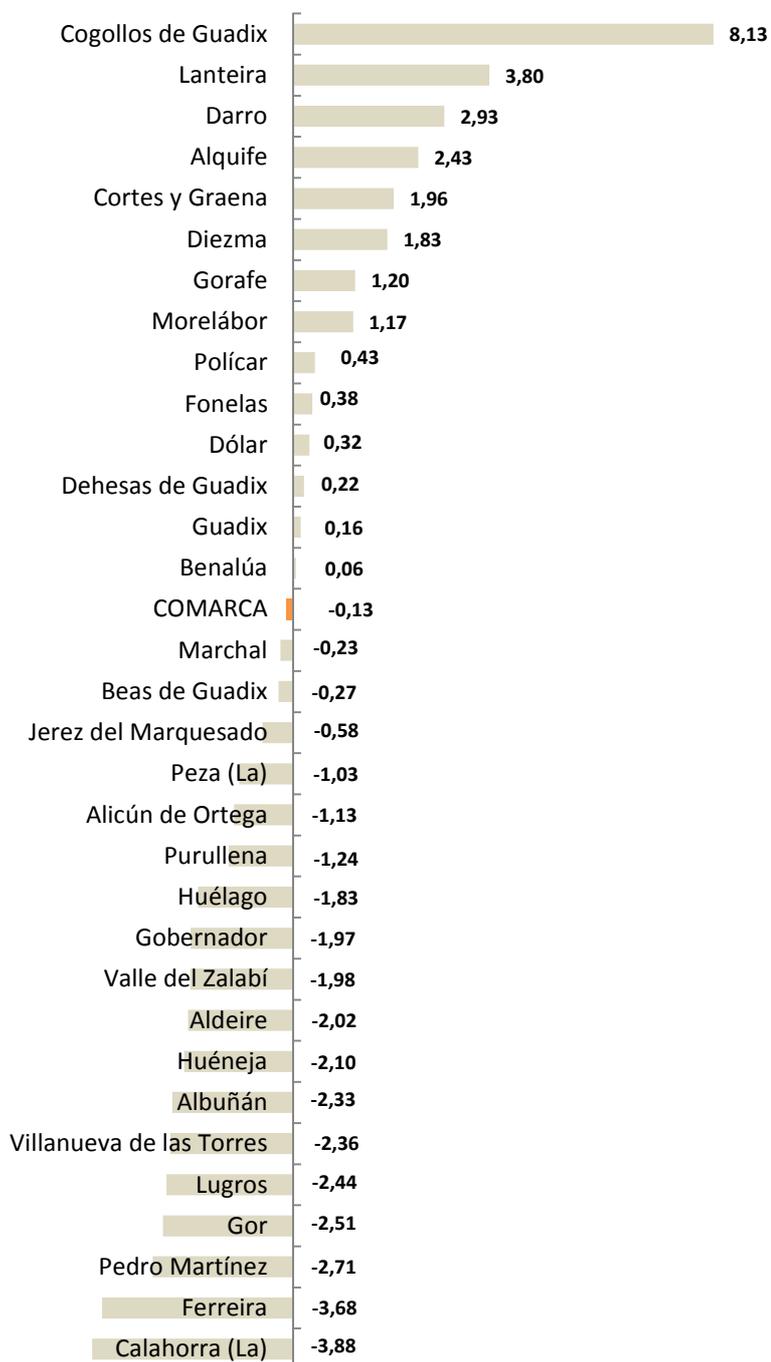


	Total Población 2010	Total Población 2011	Total población 2012	Total población 2013	Total población 2014	Total población 2015	Total población 2016
Albuñán	429	431	430	423	430	420	421
Aldeire	696	677	670	653	644	631	639
Alicún de Ortega	520	528	500	506	529	523	511
Alquife	692	738	712	733	701	718	703
Beas de Guadix	396	385	380	366	364	363	354
Benalúa	3.368	3.370	3.351	3.301	3.296	3.298	3.277
Cogollos de Guadix	716	747	718	689	664	718	674
Cortes y Graena	1.033	1.071	1.036	1.026	1.023	1.043	1.020
Darro	1.462	1.467	1.460	1.444	1.501	1.545	1.557
Dehesas de Guadix	433	499	486	458	453	454	426
Diezma	786	784	775	776	766	780	785
Dólar	618	620	623	612	619	621	631
Ferreira	338	343	346	344	326	314	303
Fonelas	1.094	1.093	1.085	1.051	1.050	1.054	1.016
Gobernador	286	308	322	326	304	298	262
Gor	917	924	877	830	797	777	767
Gorafe	474	471	461	445	415	420	405
Guadix	20.407	20.375	18.920	18.884	18.898	18.928	18.796
Huélago	358	351	361	432	438	430	406
Huéneja	1.214	1.261	1.228	1.193	1.193	1.168	1.156
Jerez del Marquesado	1.083	1.079	1.061	1.038	1.027	1.021	1.009
Calahorra (La)	806	797	765	754	748	719	700
Lanteira	582	572	570	545	526	546	552
Lugros	350	342	340	333	328	320	327
Marchal	373	418	446	427	428	427	424
Pedro Martínez	1.293	1.273	1.272	1.218	1.182	1.150	1.150
Peza (La)	1.341	1.303	1.293	1.283	1.263	1.250	1.241
Polícar	227	229	220	225	234	235	234
Purullena	2.262	2.260	2.403	2.453	2.429	2.399	2.356
Villanueva de las Torres	708	699	700	695	677	661	2163
Valle del Zalabí	2.304	2.315	2.260	2.259	2.274	2.229	650
Morelábor	737	765	742	736	685	693	660
<b>COMARCA</b>	<b>48.303</b>	<b>48.495</b>	<b>46.813</b>	<b>46.458</b>	<b>46.212</b>	<b>46.153</b>	<b>45.575</b>

### Índice de crecimiento de población 2013-2014



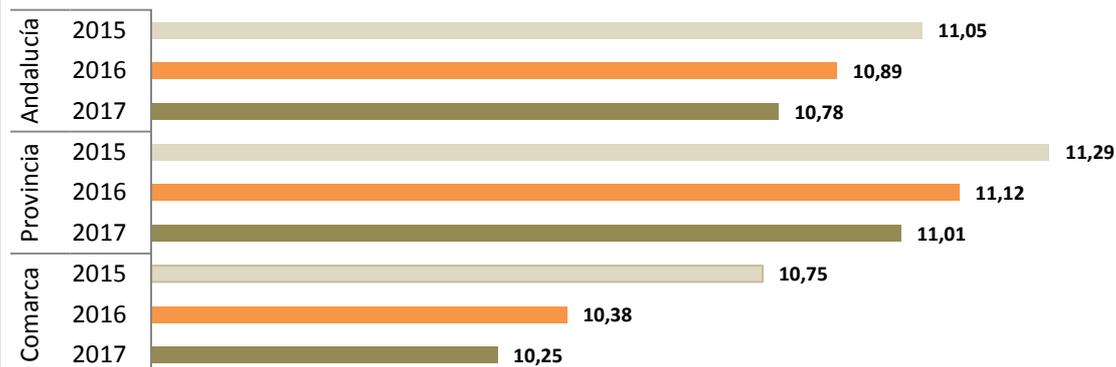
### Índice de crecimiento de población 2014-2015



### Índice de crecimiento de población 2015-2016



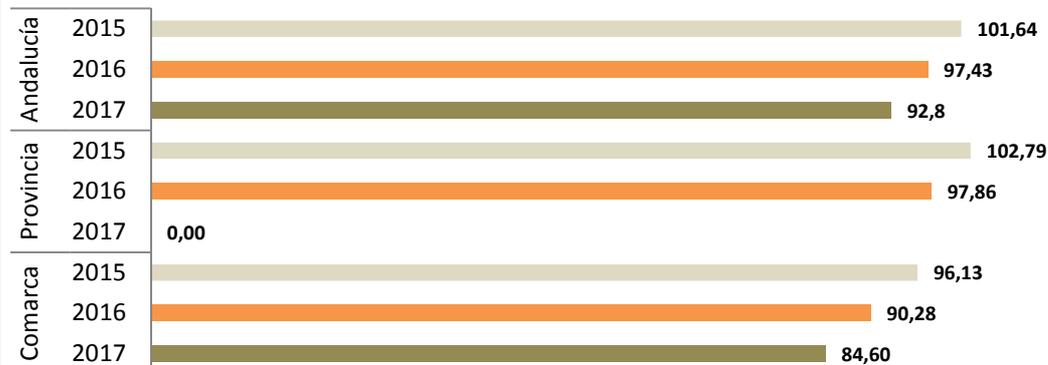
### Comparativa tasa de juventud



### Comparativa índice de dependencia

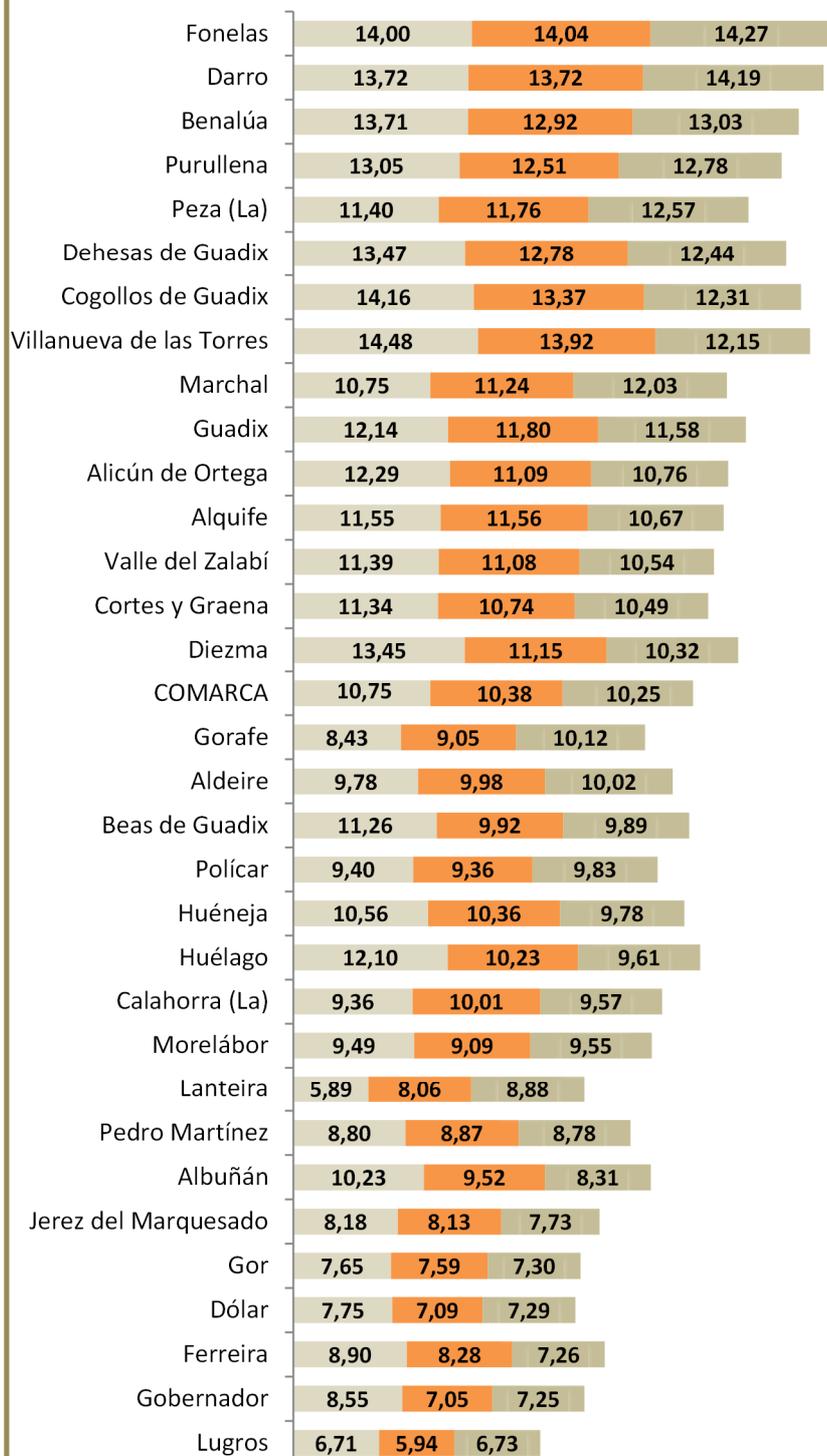


### Comparativa índice de renovación de la población activa



## Tasa de juventud

■ Tasa Juventud 2015 ■ Tasa Juventud 2016 ■ Tasa Juventud 2017



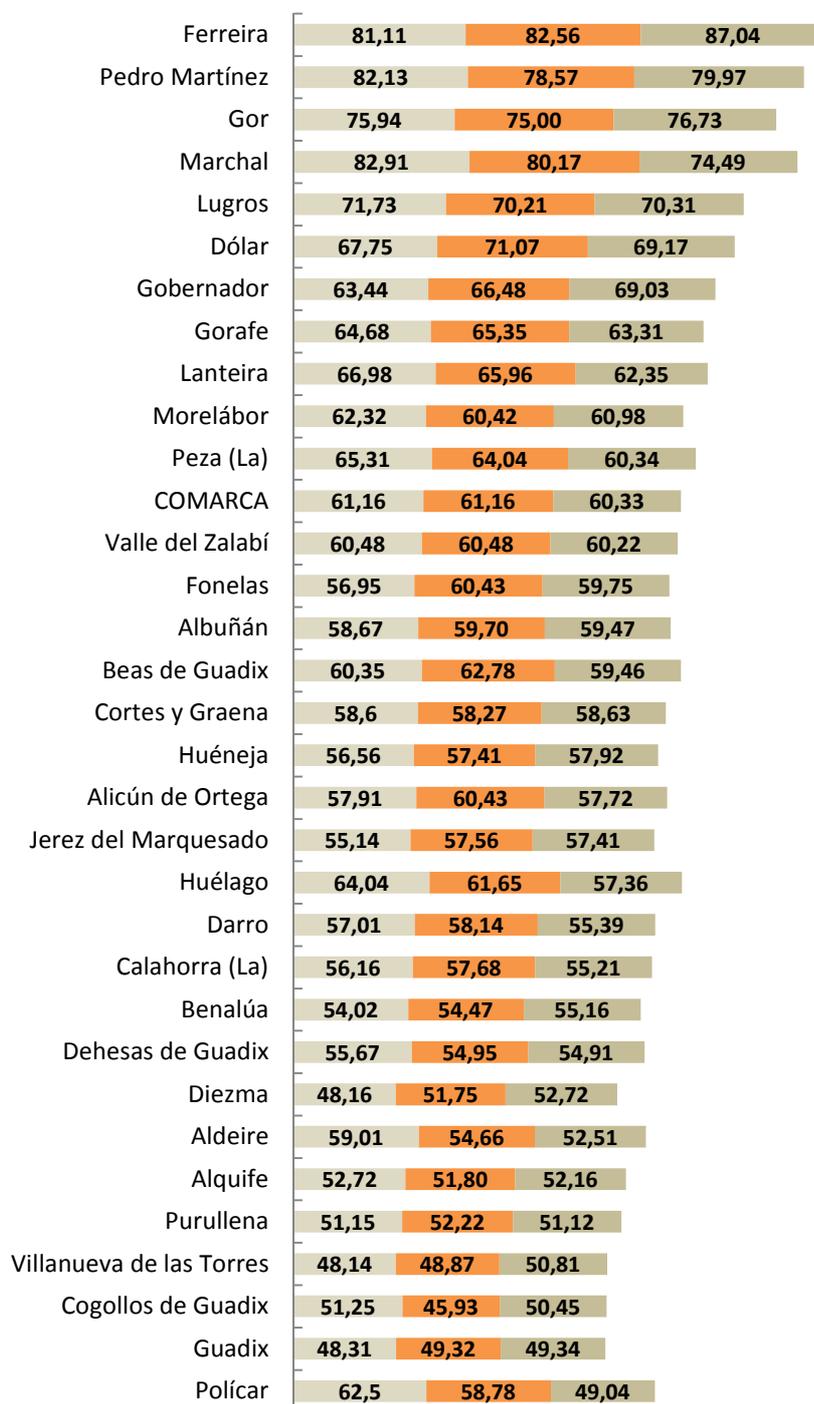
### Índice de renovación de población activa

■ Índice Renov. Pob. Act. 2015 ■ Índice Renov. Pob. Act. 2016 ■ Índice Renov. Pob. Act. 2017

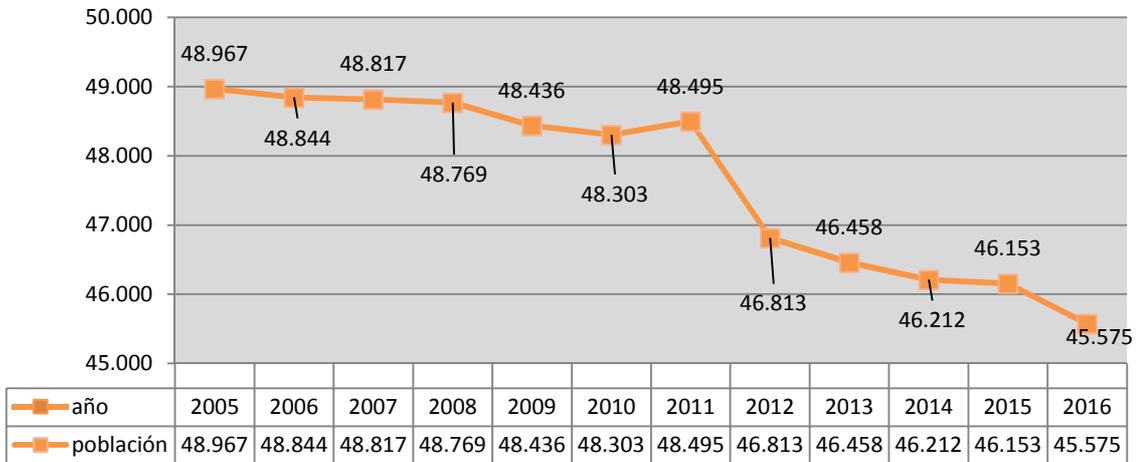
Municipio	2015	2016	2017
Fonelas	151,55	155,79	149,48
Darro	148,20	152,52	148,32
Benalúa	166,79	147,92	146,23
Purullena	133,76	129,31	118,50
Peza (La)	117,07	114,84	117,29
Marchal	106,98	109,09	104,08
Huélago	151,43	115,79	102,63
Dehesas de Guadix	115,09	105,45	98,15
Guadix	110,82	103,33	97,36
Cogollos de Guadix	105,62	107,87	95,40
Valle del Zalabí	109,28	101,65	90,84
Cortes y Graena	103,57	91,80	84,92
Villanueva de las Torres	110,11	98,92	84,04
Beas de Guadix	105,13	85,71	83,33
Diezma	115,73	88,78	82,65
Huéneja	91,30	88,32	81,88
Morelábor	83,33	76,83	79,75
Alicún de Ortega	98,48	98,31	79,71
Pedro Martínez	88,14	79,69	77,10
Polícar	88,00	84,62	74,19
Albuñán	86,27	85,11	72,92
Alquife	77,88	78,30	70,09
Gorafe	50,72	57,58	67,21
Ferreira	74,36	68,42	66,67
Aldeire	78,75	74,12	64,65
Dólar	72,73	63,77	61,33
COMARCA	61,16	61,16	60,33
Lanteira	40,26	55,00	58,33
Gor	70,93	64,84	58,33
Calahorra (La)	63,06	64,86	57,76
Lugros	59,46	46,34	50,00
Jerez del Marquesado	53,16	54,61	47,56
Gobernador	48,15	39,62	36,54

### Índice de dependencia

■ Índice de dependencia 2015 ■ Índice de dependencia 2016 ■ Índice de dependencia 2017

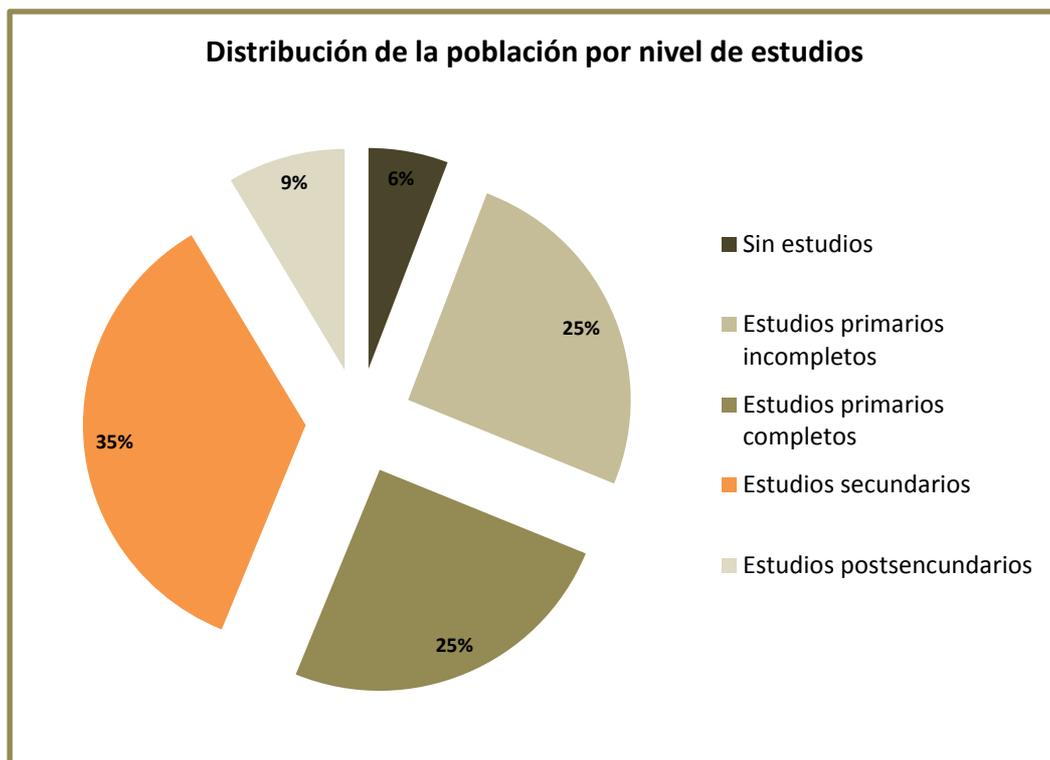


### Evolución de la población comarca de Guadix según padron 2005-2016



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Cifras oficiales de población resultante de la revisión del padrón municipal a 1 de enero

### Población según nivel de instrucción



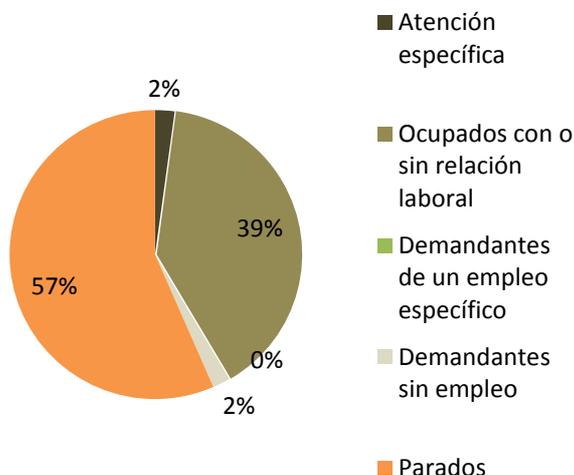
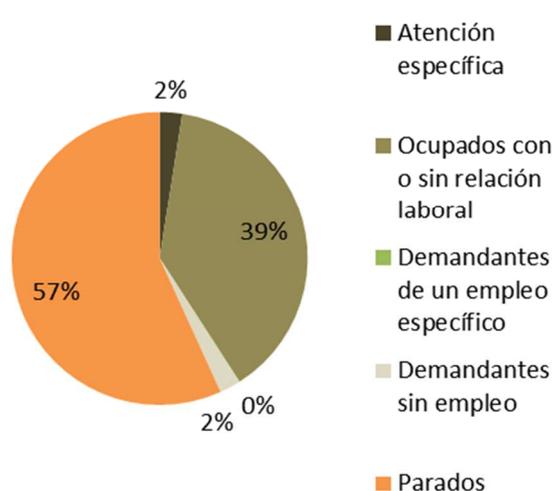
### 3. MERCADO DE TRABAJO

#### Evolución de la demanda de empleo



#### Clasificación de la demanda de empleo



**Clasificación de las personas demandantes marzo 2017**

**Clasificación de las personas demandantes junio 2017**

**Demanda de empleo por municipios**

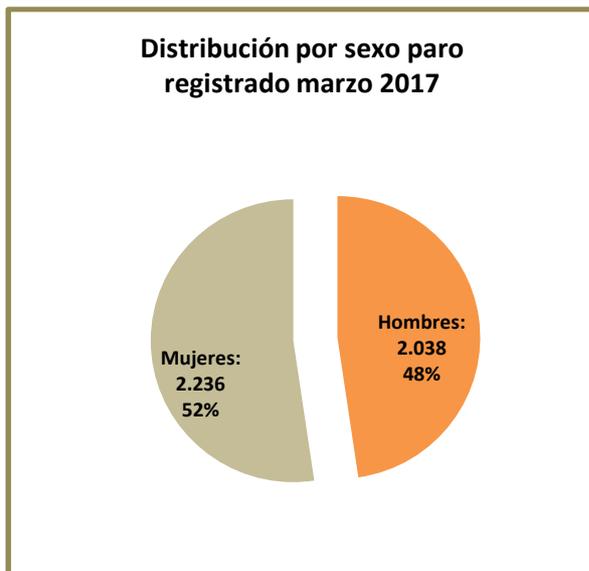
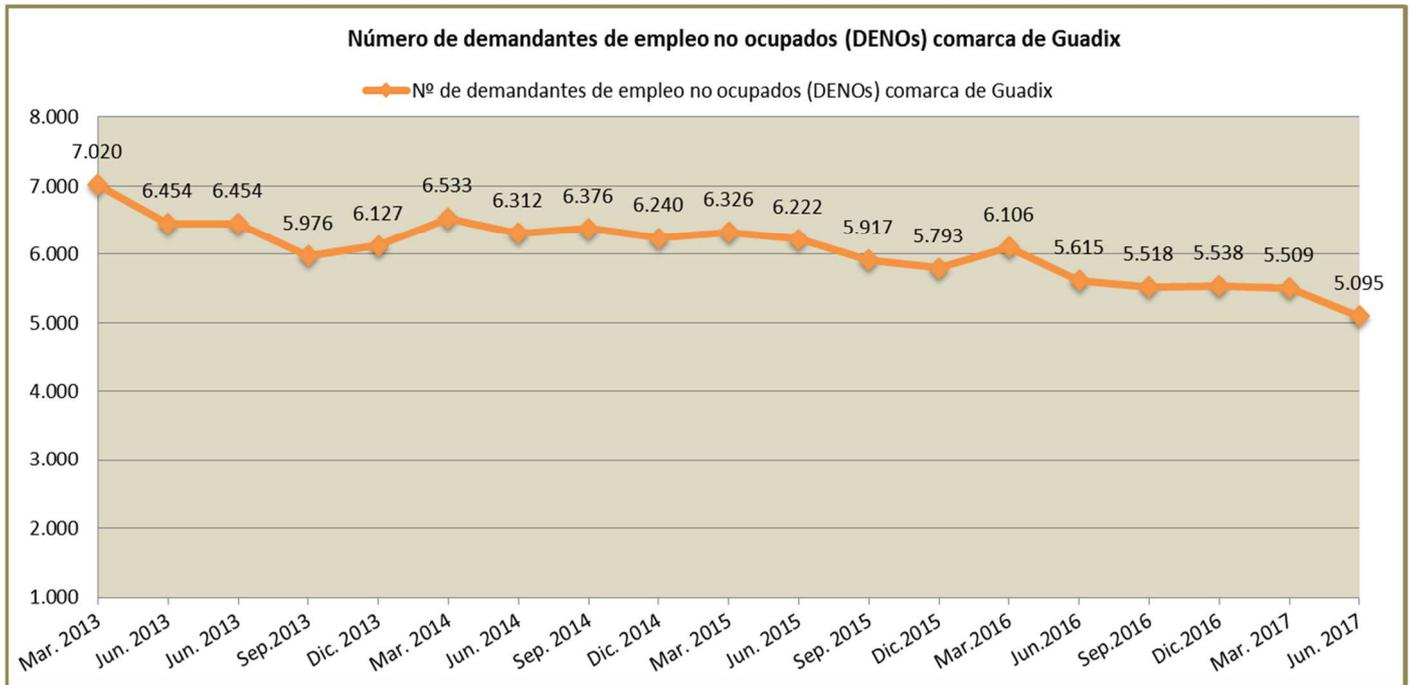
MUNICIPIOS	Mar. 2017	Jun. 2017	MUNICIPIOS	Mar. 2017	Jun. 2017
Albuñán	56	64	Guadix	2.585	2.452
Aldeire	100	109	Huélago	125	99
Alicún de Ortega	158	136	Huéneja	176	127
Alquife	108	91	Jerez del Marquesado	188	163
Beas de Guadix	71	65	Calahorra (La)	119	112
Benalúa	624	574	Lanteira	94	77
Cogollos de Guadix	116	90	Lugros	51	52
Cortes y Graena	147	140	Marchal	84	78
Darro	421	342	Pedro Martínez	210	219
Dehesas de Guadix	96	85	Peza (La)	227	183
Diezma	172	140	Polícar	38	29
Dólar	67	66	Purullena	407	372
Ferreira	35	29	Villanueva de las Torres	162	148
Fonelas	239	225	Valle del Zalabí	309	251
Gobernador	30	36	Morelábor	137	114
Gor	109	115	<b>COMARCA</b>	<b>7.560</b>	<b>6.878</b>
Gorafe	99	95			

<b>Demandantes de empleo no ocupados (DENO,s)</b>					
<b>MUNICIPIOS</b>	<b>Parados</b>	<b>Trabajadores eventuales agrarios</b>	<b>Otros</b>	<b>Total DENO's 03/2017</b>	<b>Total DENO's 06/2017</b>
Albuñán	32	6	0	40	38
Aldeire	53	14	7	71	74
Alicún de Ortega	32	47	0	80	79
Alquife	63	7	7	89	77
Beas de Guadix	28	14	1	47	43
Benalúa	391	60	3	508	454
Cogollos de Guadix	58	11	0	85	69
Cortes y Graena	98	11	3	107	112
Darro	137	97	6	271	240
Dehesas de Guadix	18	25	0	38	43
Diezma	68	27	2	105	97
Dólar	40	8	0	50	48
Ferreira	14	3	0	25	17
Fonelas	67	65	0	129	132
Gobernador	12	8	0	17	20
Gor	60	16	4	75	80
Gorafe	40	32	0	70	72
Guadix	1.734	161	80	2.129	1.975
Huélogo	28	38	0	75	66
Huéneja	70	24	2	123	96
Jerez del Marquesado	92	26	8	136	126
Calahorra (La)	63	17	6	82	86
Lanteira	37	6	10	61	53
Lugros	21	14	1	34	36
Marchal	54	7	2	64	63
Pedro Martínez	92	50	5	143	147
Peza (La)	86	37	0	148	123
Polícar	16	3	0	25	19
Purullena	225	52	3	304	280
Villanueva de las Torres	59	39	1	103	99
Valle del Zalabí	86	70	5	192	161
Morelábor	35	34	1	83	70
<b>COMARCA</b>	<b>3.909</b>	<b>1.029</b>	<b>157</b>	<b>5.509</b>	<b>5.095</b>

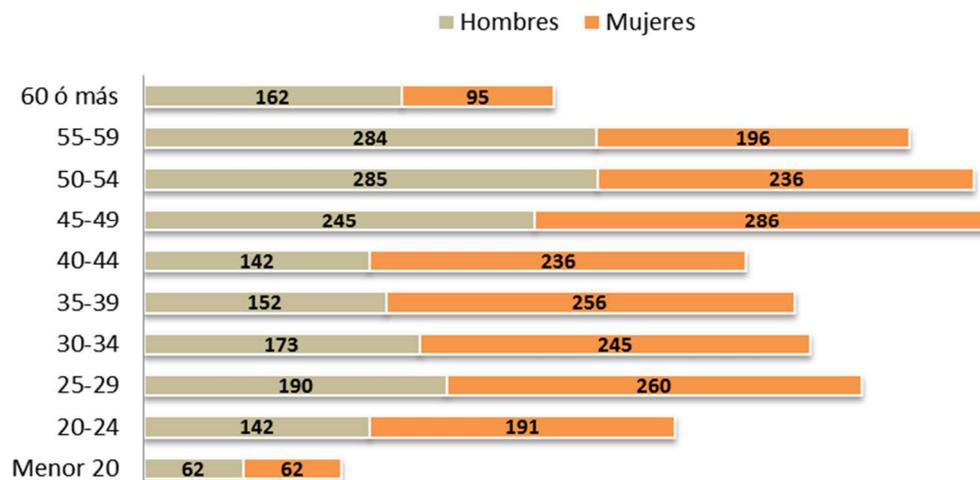
### Cociente de crecimiento DENO's mar. 2017-jun.2017



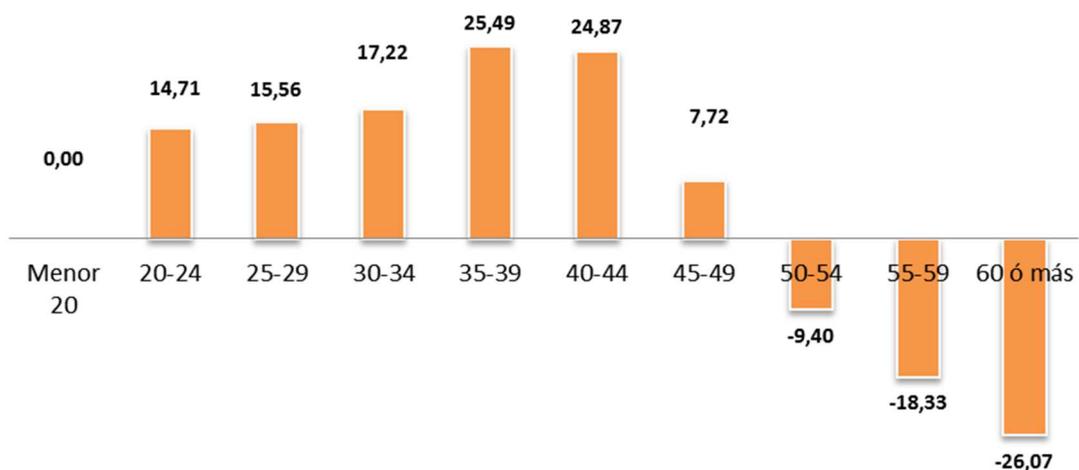
## Caracterización del paro



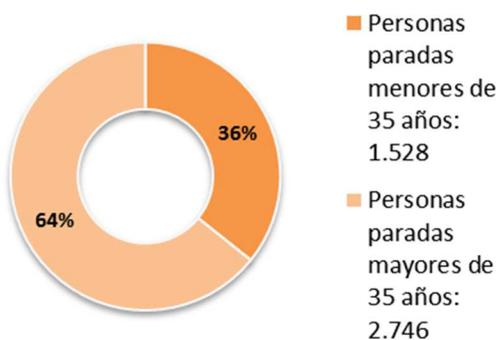
### Paro registrado por sexo y edad junio 2017



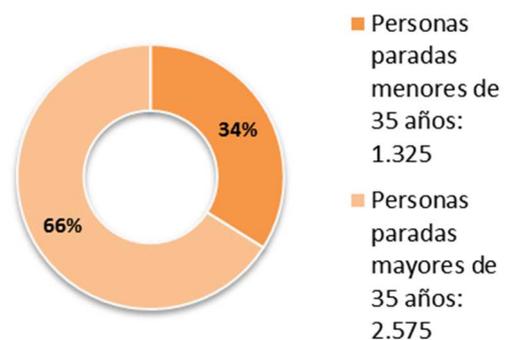
### Brecha de género paro registrado por edad junio 2017



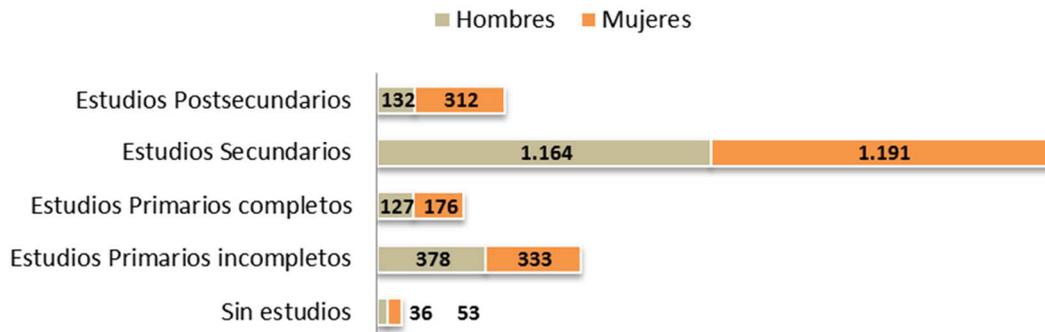
### Tasa de paro juvenil marzo 2017



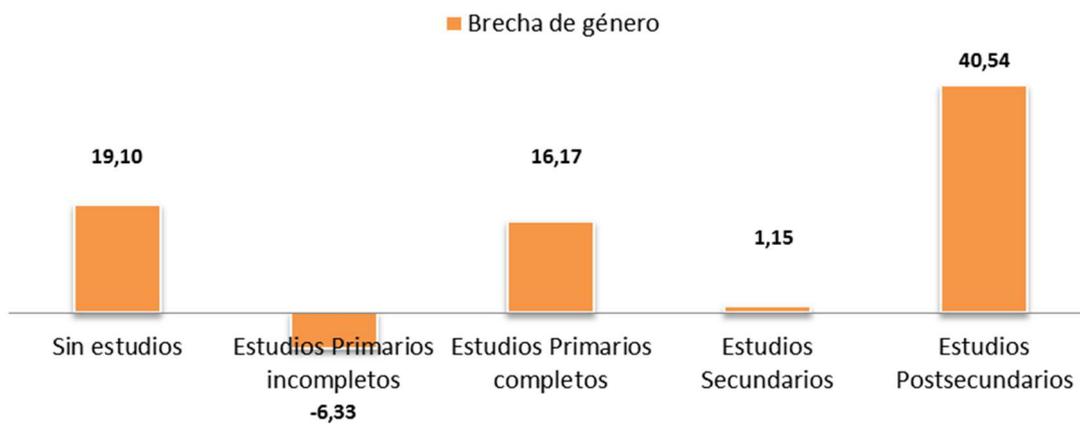
### Tasa Paro juvenil junio 2017



### Paro registrado por sexo y nivel formativo junio 2017



### Brecha de género paro según nivel formativo junio 2017



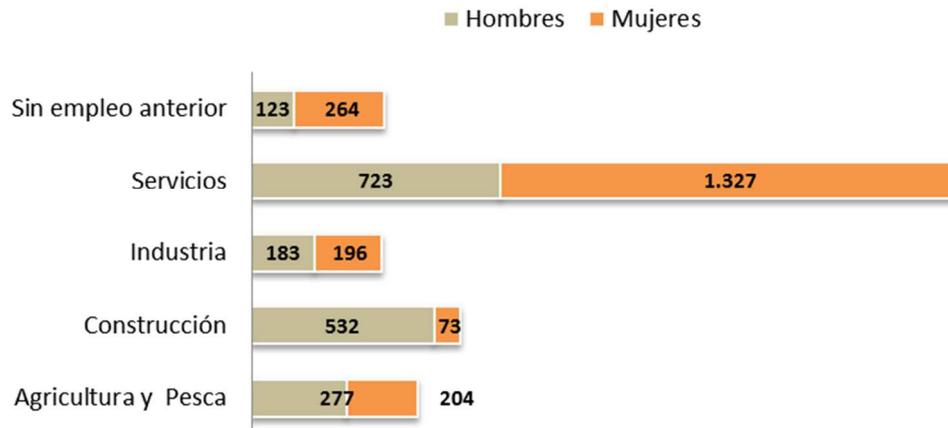
### Distribución paro según nivel formativo marzo 2017



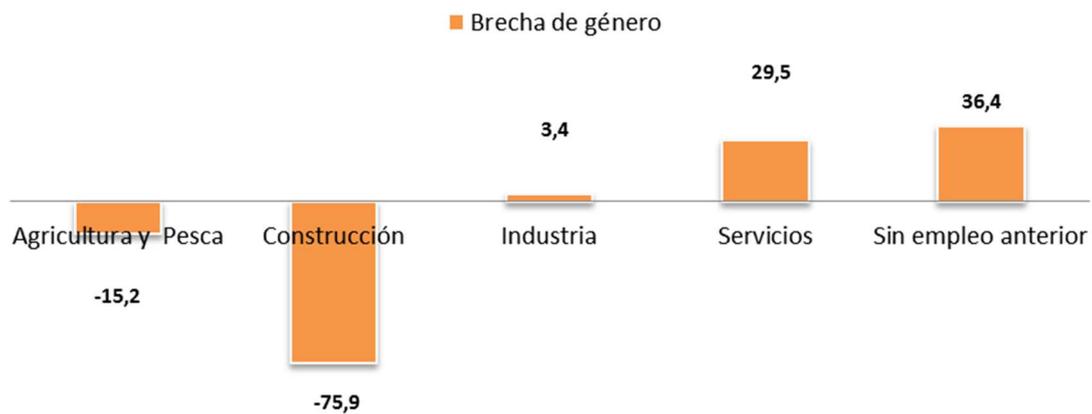
### Distribución paro según nivel formativo junio 2017



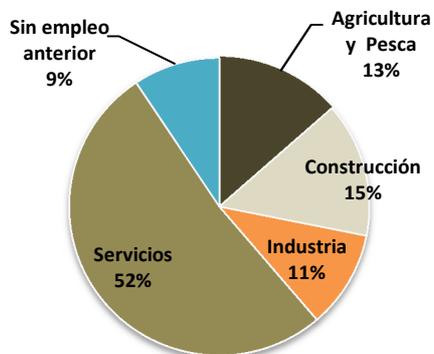
### Paro registrado por sexo y sector de actividad junio 2017



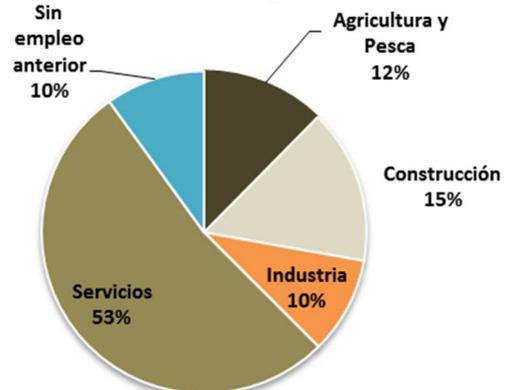
### Brecha de género paro por sector de actividad junio 2017

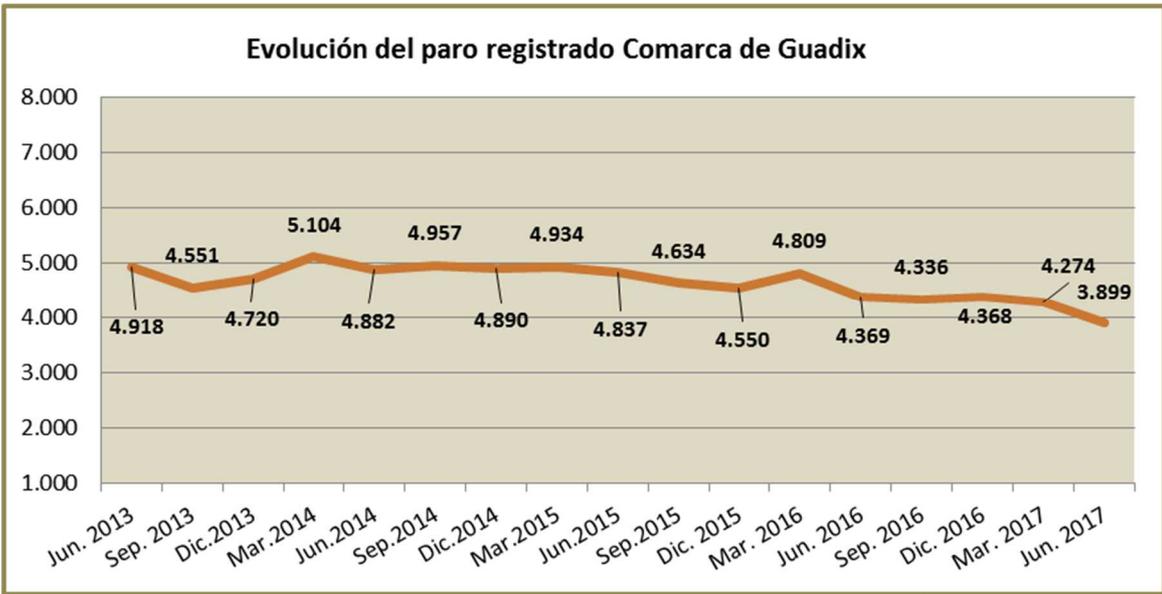


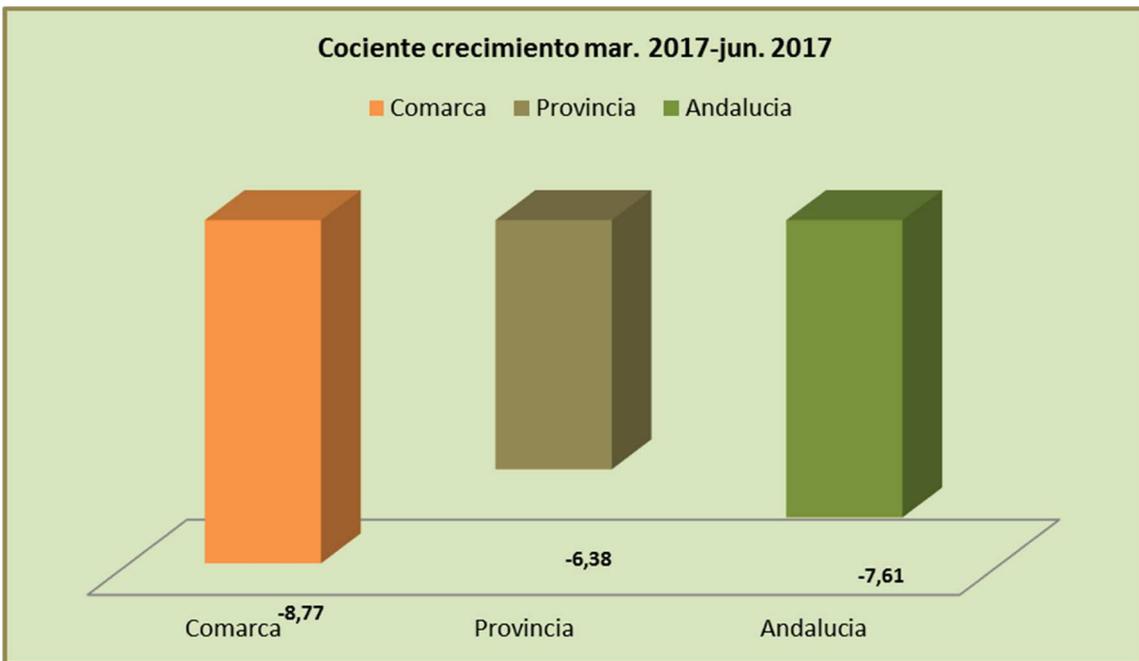
### Distribución del paro según sectores de actividad marzo 2017



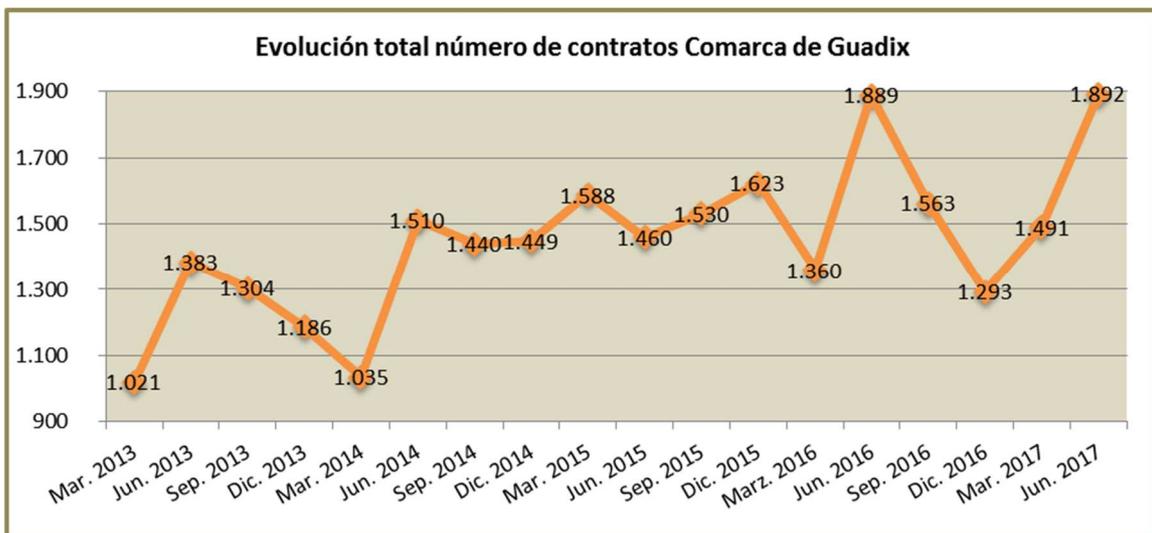
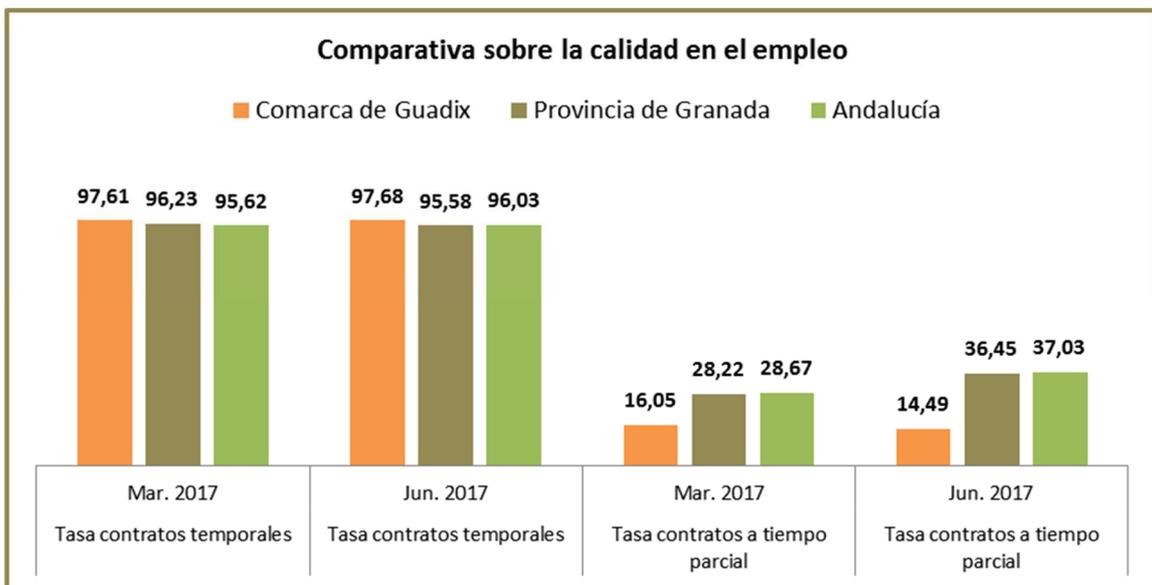
### Distribución del paro según sectores de actividad junio 2017







## Contratos



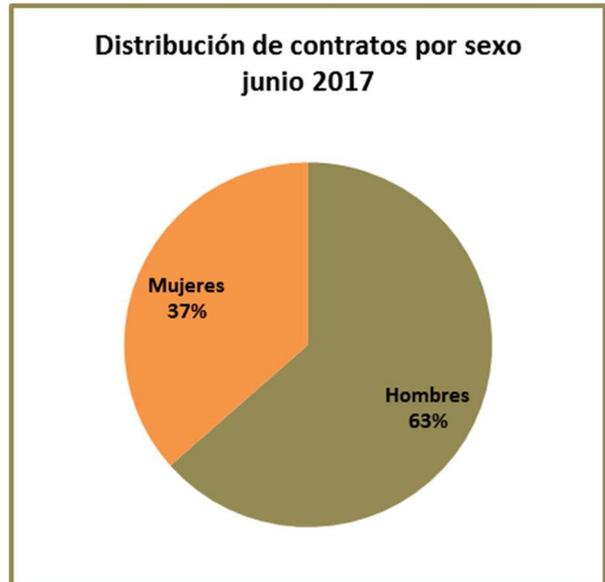
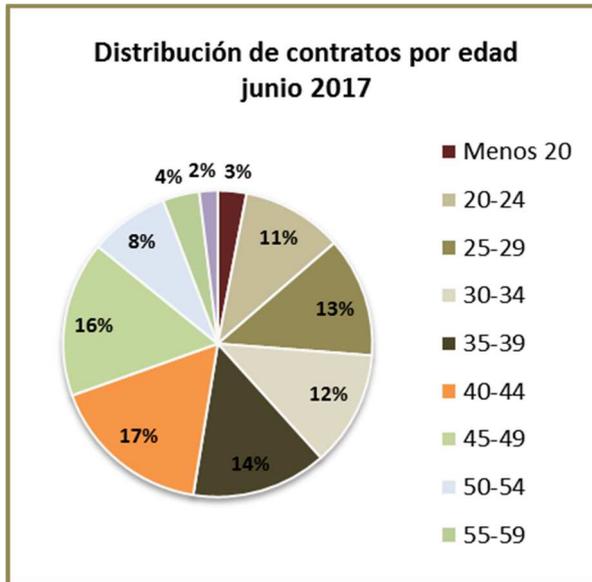
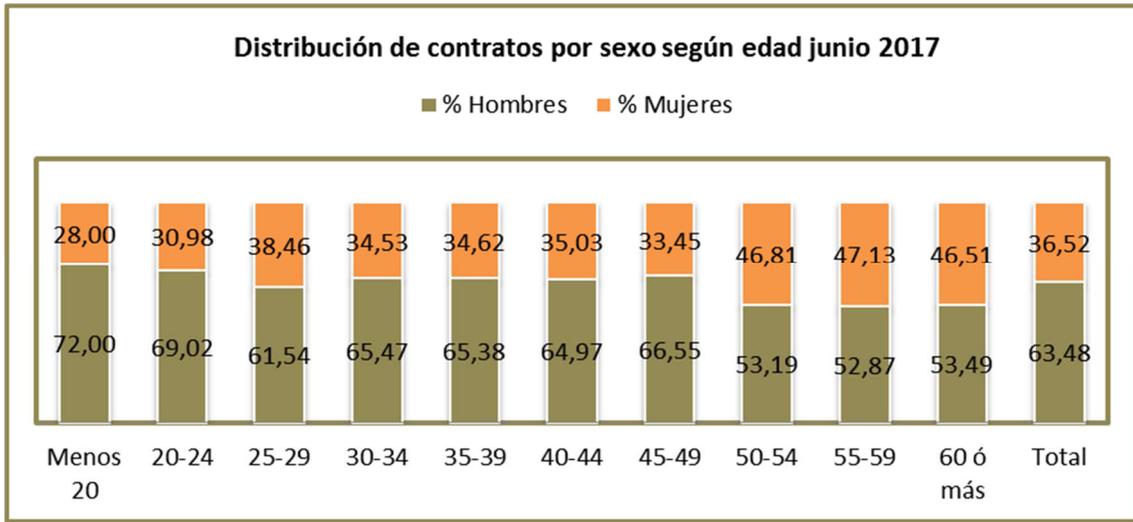
### Total contratos marzo 2017

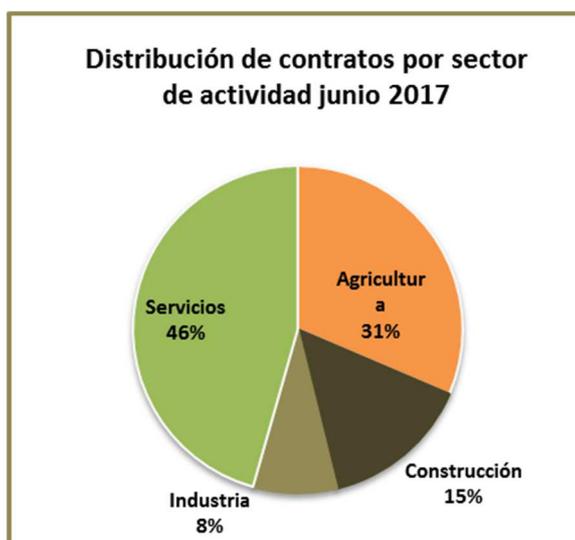
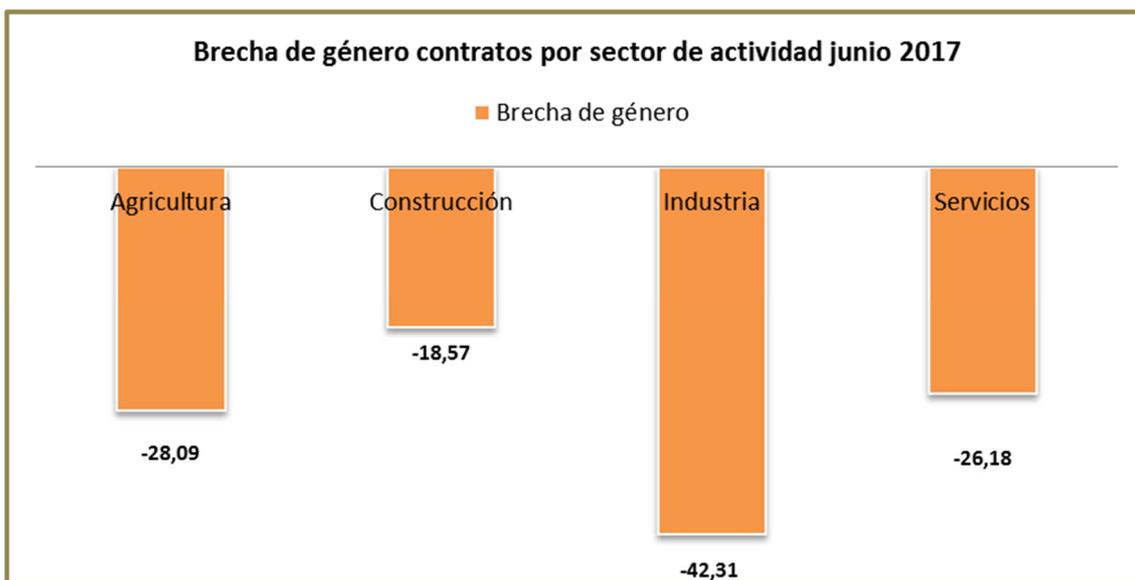
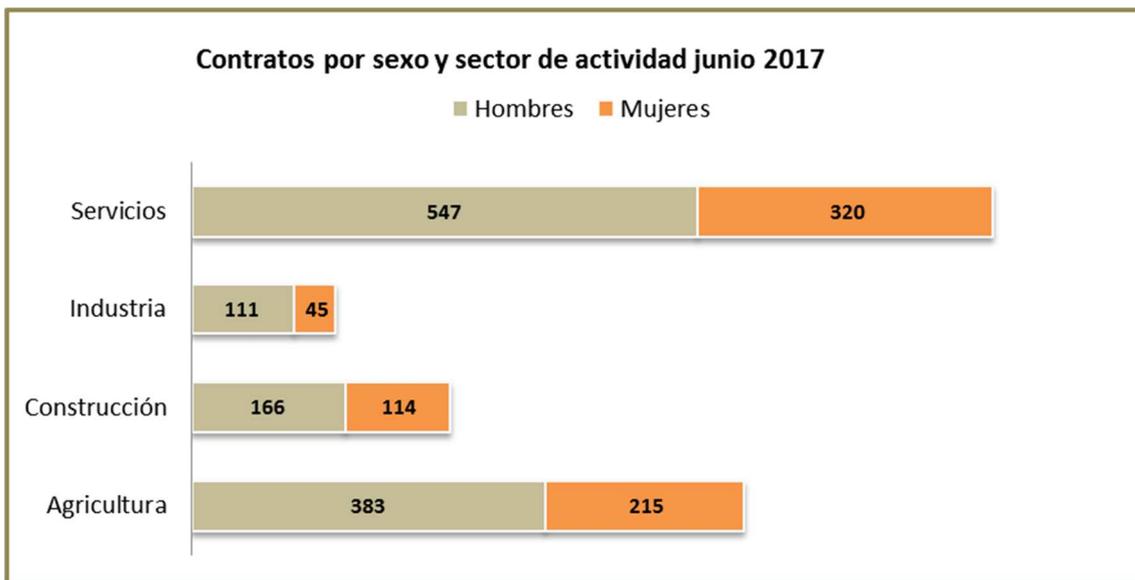


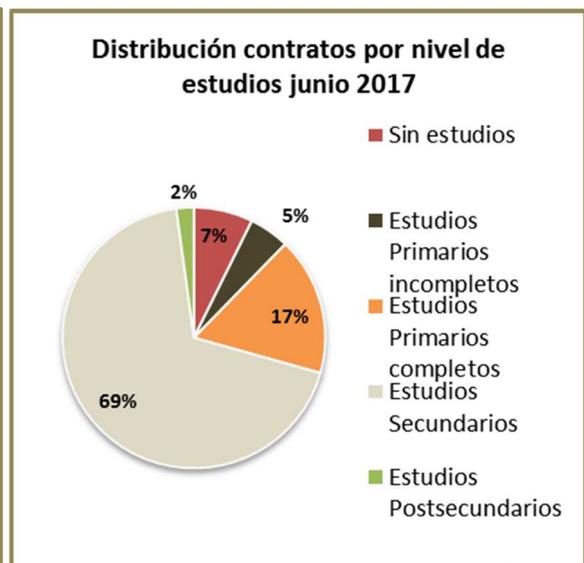
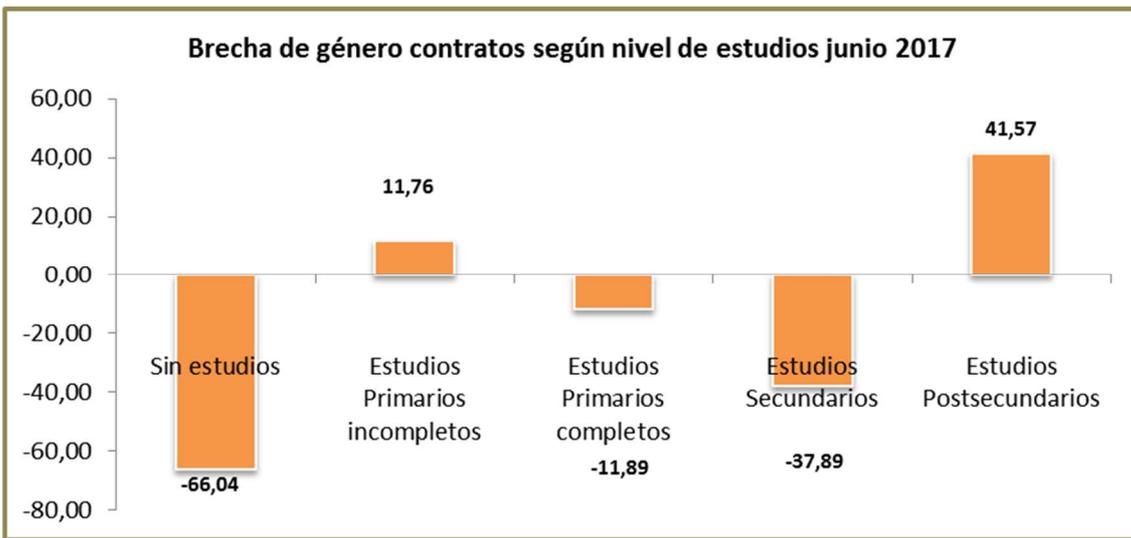
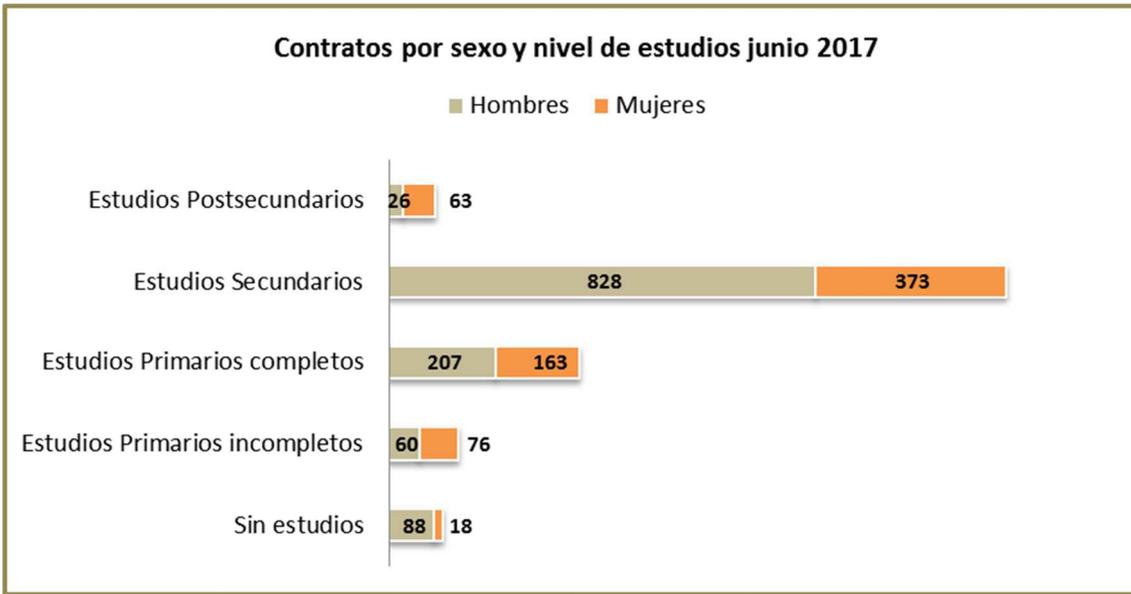
### Total contratos Junio 2017



**(\*) Advertimos cautela sobre este dato porque es probable que sea erróneo. No obstante, es el que aparece reflejado en el Observatorio ARGOS de junio 2017.**







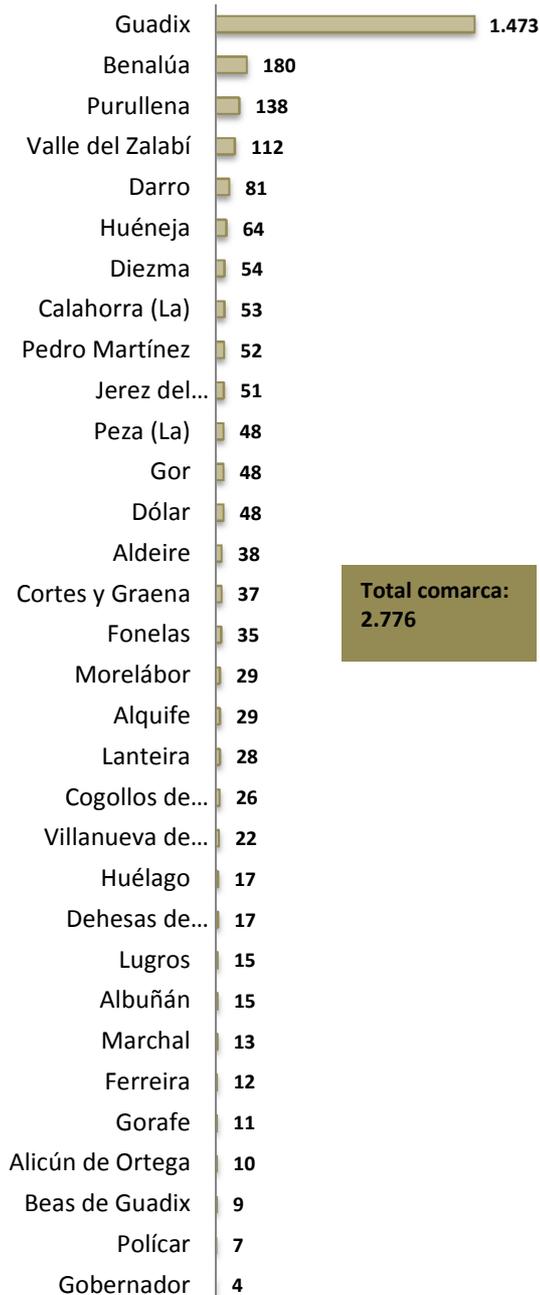
## 4. ACTIVIDAD ECONÓMICA

### Establecimientos

**Número de establecimientos con actividad económica dic. 2014**



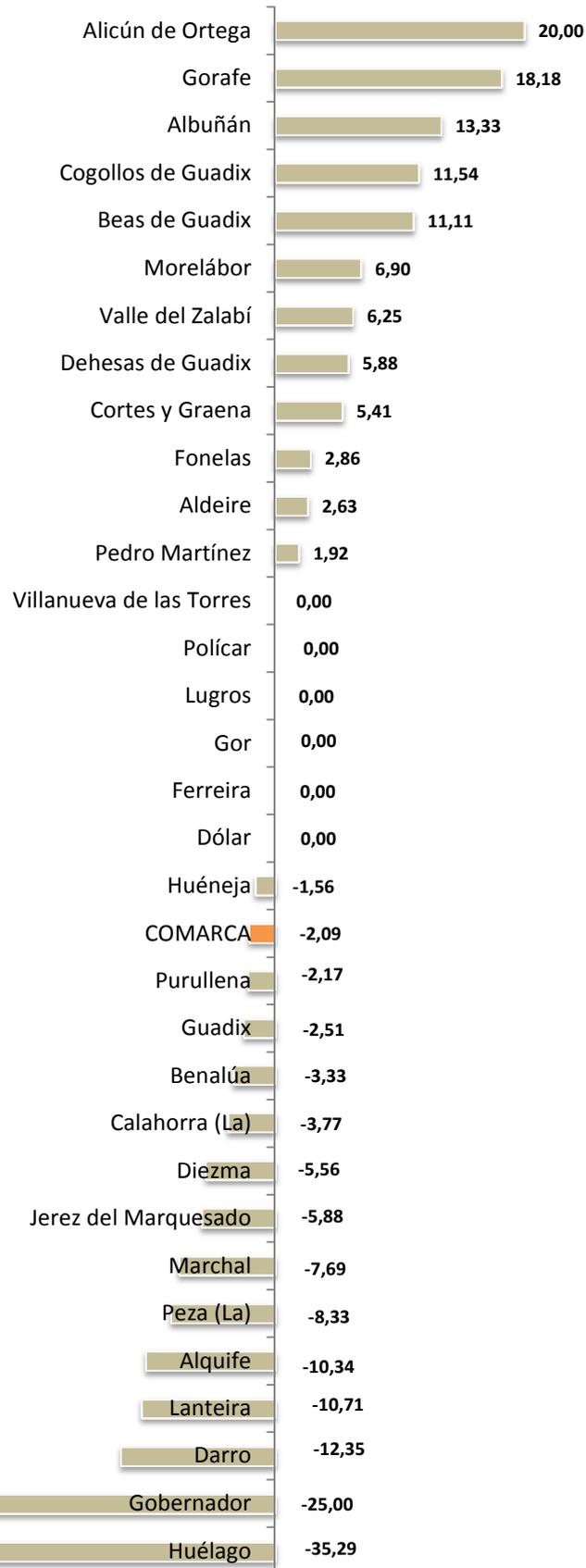
**Número de establecimientos con actividad económica entre diciembre 2015 y septiembre 2016**



### Número de establecimientos con actividad económica dic. 2016 - jun.2017

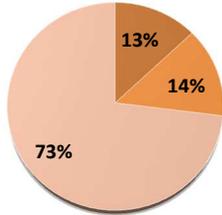


### Cociente de crecimiento total establecimientos 2015- Junio 2017



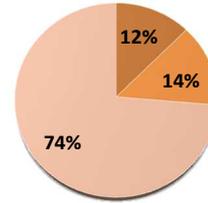
**Distribución establecimientos por sector de actividad diciembre 2014**

■ Construcción: 350 ■ Industria: 382  
■ Servicios: 1979



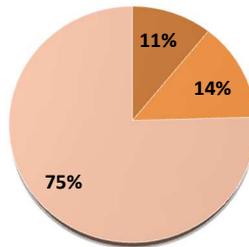
**Distribución establecimientos por sector de actividad diciembre 2015**

■ Construcción: 347 ■ Industria: 384  
■ Servicios: 2045



**Distribución establecimientos por sector de actividad diciembre 2016**

■ Construcción: 295 ■ Industria: 372  
■ Servicios: 2.051



**Evolución número establecimientos (2011-2017)**



## 5. CONCLUSIONES DEL INFORME DE COYUNTURA LABORAL JUNIO 2017

### Estructura poblacional

- 1. Población.** Descenso del número de habitantes. En el último año la población de la comarca desciende un 1,25 % (-578), descenso menos moderado si se compara con las anualidades anteriores: en 2015 descendió un 0,1% (-59), en 2014 un 0,5% (-246) y en 2013 un 0,7% (-355). No obstante, la evolución de la población se produce de manera desigual en nuestros municipios, oscilando desde un crecimiento de más de 2 puntos en el municipio de Lugros y más de 1 punto en Dólar y Aldeire, hasta una pérdida de población de más de 12 puntos en Gobernador y más de 6 puntos en La Calahorra y Dehesas de Guadix. Respecto a Guadix, en el último periodo (2015) consiguió un leve ascenso de población (0,16%), pero en este último año vuelve a sufrir un descenso moderado de la población (-0.70%) tal y como venía experimentando en años anteriores. A nivel provincial y Autonómico en este último año también desciende la población en 0,21 % y 0,13% respectivamente. No obstante si realizamos la comparativa de población desde el año 2013, a nivel provincial es en la anualidad 2015 donde se produce el descenso de población más importante (-2.158 habitantes), y a nivel autonómico es en la anualidad 2014 (-37.995 habitantes).
- 2. Índice de juventud.** Perdemos jóvenes. Nuestra comarca tiene un índice de juventud (10,25) ligeramente por debajo de las cifras provincial (11,01) y autonómica (10,78). Aunque existen algunos municipios como Fonelas, Darro y Benalúa con tasas de juventud superiores a dichas medias, otros municipios como Lugros, Gobernador, Ferreira y Dólar registran tasas muy por debajo.
- 3. Índice de dependencia.** Alto número de población dependiente. Este índice mide la población dependiente en relación a la población en edad de trabajar. Sufre un moderado descenso (60,33) con respecto al año anterior (61,16), registrándose valores en la comarca de más de 10 puntos por encima de la media provincial y autonómica. Destacan municipios como Ferreira y Cogollos con un incremento de más de 4 puntos y Gobernador con más de dos puntos. En el lado opuesto se encuentra Policar, con un descenso de más de 9 puntos, Marchal con un descenso de más de 5 puntos y Huélagos con un descenso de más de 4 puntos.
- 4. Renovación de la población activa.** Nos colocamos por debajo del umbral de renovación de la población activa. La media comarcal de este índice también se encuentra por debajo de la media provincial y autonómica en más de 8 puntos. Además, más de la mitad de los municipios de la comarca registran un índice inferior a 100, lo que significa que no se está produciendo el remplazo de la población activa. Municipios como Gorafe y Lugros registran un ascenso de casi 10 y 4 puntos respectivamente mientras que Alicún de Ortega y Villanueva de las Torres descienden en casi 20 y 15 puntos respectivamente.
- 5. Nivel de instrucción.** Bajo nivel de instrucción. Teniendo en cuenta que los últimos datos de la población según nivel de instrucción no varían desde 2010, en nuestra comarca el 50% de la población sólo tiene estudios primarios (completos o incompletos). Si tenemos en cuenta que el 60% de los contratos que se registran actualmente son de personas con estudios secundarios, nos encontramos con un importante segmento de población altamente vulnerable respecto al desempleo. Sólo el 9% de la población posee estudios postsecundarios, lo que evidencia las escasas oportunidades para encontrar un empleo cualificado en la comarca, tanto es así que este nivel de estudios representa el 6% de las contrataciones. El nivel "sin estudios" es el que registra un menor número de contrataciones (representa el 3% de las contrataciones)

### Demanda de empleo

- 6. Demandantes de empleo.** Descenso del número de demandantes de empleo. Si bien, desde marzo de 2013 a junio de 2017 el número de demandantes disminuye en 2.522 personas, en el periodo que nos

ocupa, junio de 2017, se produce un notable descenso del número de demandantes (6.878 demandantes) con respecto al periodo anterior correspondiente a marzo de 2017 de 682 personas. Si observamos la evolución de la demanda de empleo, durante la anualidad 2013 es en el periodo de septiembre donde se registra el descenso más importante de demandantes, en la anualidad 2014 se produce en junio y en las anualidades 2015 y 2016 el descenso de demandantes más considerable se produce en los periodos de diciembre y septiembre respectivamente. En el extremo opuesto, el aumento de demandantes más considerable se produce en los periodos de marzo en todas las anualidades. En cuanto a la distribución de la demanda por sectores de actividad, varía respecto a marzo de 2017, los sectores en los que disminuye la demanda son agricultura y pesca que pasa de un 27% a un 24%. Por el contrario, aumentan los demandantes en el sector construcción que pasa de un 21% a un 23% y servicios, que pasa de un 38% a un 39%. Al igual que en el periodo anterior, se mantiene el número de demandantes en el sector industria con un 7% y los demandantes sin empleo anterior con otro 7%. En cuanto a la tipología, el 39% son ocupados (con o sin relación laboral) y el 57% parados.

7. **Demandantes de empleo no ocupados (DENOs).** Descenso de las personas no ocupadas. Similar a la evolución de demanda de empleo se presenta la curva que representa el número de DENOs, con una trayectoria básicamente ascendente desde diciembre de 2010. A partir de marzo de 2013 se produce el efecto contrario y el número de personas no ocupadas comienza a bajar, de los 7.020 demandantes no ocupados en marzo de 2013 a 5.095 en junio de 2017, produciéndose con respecto al periodo anterior, marzo de 2017, un descenso de 414 personas. Centrándonos en el periodo que nos ocupa, junio de 2017, municipios como Ferreira, Polícar, Huéneja, Cogollos de Guadix y La Peza se produce el mayor descenso en el número de demandantes de empleo no ocupados, sin embargo, en municipios como Gobernador, Dehesas de Guadix, Gor, Lugros y La Calahorra se registra el mayor número de demandantes de empleo no ocupados.

#### Paro

8. **Paro por sexo.** Aumenta el número de mujeres que buscan empleo. Si las cifras de periodos anteriores nos mostraban que las cifras de paro masculinas se encontraban por encima de las femeninas, en junio de 2016 se igualaron con un 50% de mujeres paradas y un 50% de hombres. Sin embargo en el periodo de septiembre de 2016, se produjo un descenso de mujeres paradas, 49% y un ascenso hombres parados, 51%. En el periodo de diciembre de 2016, volvió a producirse un ascenso del número de mujeres paradas, 51% y descendió el número de hombres parados, 49%. En el periodo de marzo de 2017 se produjo un ascenso de mujeres paradas en un punto (52%) y descenso del de hombres parados en otro punto (48%) En el periodo que nos ocupa junio de 2017 aumenta el número de mujeres paradas en un punto (53%) y desciende el número de hombres parados otro punto (47%).
9. **Paro juvenil.** El 34% de los parados son jóvenes. Si en los periodos correspondientes a junio, septiembre y diciembre de 2016 se mantuvo un porcentaje del 36% del paro juvenil, en junio de 2017 se aprecia un leve descenso del número de jóvenes parados en un 2%.
10. **Paro según nivel de estudios.** Más mujeres paradas con estudios postsecundarios. Atendiendo al nivel de estudios, el 60% de la población con estudios secundarios se encuentra en paro, a pesar de que también es en este nivel de estudios donde se registra un mayor número de contratos. Hay que destacar, al igual que ocurre en periodos anteriores, la importante brecha de género en las personas paradas con estudios postsecundarios: las mujeres paradas con estudios universitarios representan un 40,54 % más que los hombres parados con estos mismos estudios.
11. **Paro según sector de actividad.** Feminización del paro en el sector servicios. En consonancia con la estructura productiva de la comarca, las mayores cifras de paro se registran en el sector servicios, suponiendo un 53% de las personas paradas, seguido de la construcción (15%), agricultura y pesca (12%) e industria con un 10% de las personas paradas. Respecto a la brecha de género se produce en un 29,5% de las mujeres en el sector servicios, donde se registra el mayor número de mujeres paradas,

siendo éste superior al de los hombres; al contrario que la construcción donde los hombres representan el 75,9%.

- 12. Comparativa evolución desempleo. Descenso del número de parados.** Dentro del contexto general de crecimiento del número de parados acaecido desde diciembre de 2010, a partir de marzo de 2013 se produce un cambio importante en la evolución del desempleo frenándose dicho crecimiento en la comarca. Si comparamos el cociente de crecimiento de junio de 2017 respecto a marzo de 2017 observamos un cociente de crecimiento negativo en la comarca (-8,77%) al igual que en la provincia (-6,38%) y en Andalucía (-7,61%). Con respecto a junio de 2016 el cociente de crecimiento es negativo en la comarca (-10,76 %) casi igualado a la provincia (-10,99%) e inferior a Andalucía (-11,56%).

## Contratos

- 13. Calidad del empleo. Contratos precarios.** Se registra una alta precariedad en la contratación alcanzando los contratos temporales el 97,30% de los contratos a mujeres y el 95,00% de los hombres. No obstante en el caso de las mujeres disminuye en casi un punto con respecto a marzo de 2017 (98,34%) y desciende en más de dos puntos en el caso de los hombres (97,18%). En cuanto al número de contratos a tiempo parcial desciende en nuestra comarca (de 16,05% en marzo de 2017 a 14,49% en junio de 2017) y aumenta en el ámbito provincial, (de 28,22% pasa a 36,45% en junio de 2017) y en el ámbito andaluz, pasando del 28,67 % en marzo de 2017 al 37,03% en junio de 2017. Sin embargo, el número de contratos temporales apenas tiene un leve ascenso con respecto a marzo de 2017 en la Comarca de Guadix que de 97,61% en marzo, sube a 97,68% en junio de 2017, y a nivel andaluz de 95,62% en marzo de 2017 a 96,03% a junio de 2017 al contrario que en el ámbito provincial donde disminuyen, de 96,23% baja a 95,58%

- 14. Evolución de la contratación. Menos contratos y contrataciones coyunturales.** En junio de 2017 se produce un incremento de un 85% del número de contratos respecto a marzo de 2013 y la evolución de la contratación sigue la misma tendencia que en periodos anteriores siendo los periodos de marzo a junio donde se produce el mayor número de contrataciones. Si la comparativa la realizamos con respecto a junio de 2016, en junio de 2017 se produce un aumento del 0,15% y respecto a marzo de 2017 se produce un aumento del 21,19% en el número de contratos, siendo el periodo de junio de 2017 donde se produce el mayor número de contrataciones seguido de junio de 2016.

En el análisis por municipios comprobamos una gran diversidad en la comparativa de contratación de junio de 2017 con respecto a marzo de 2017, por ejemplo municipios como Jerez del marquesado, Cortes y Graena, Purullena y Benalúa experimentan la mayor reducción en el número de contratos, todo lo contrario ocurre en municipios como Dólar, Guadix y La Calahorra que aumentan respecto al anterior trimestre. Ahora bien, cuando se trata de municipios pequeños, con escaso número de contratos, se disparan las cifras de crecimiento. No obstante, hay que tener en cuenta que la mayoría de estos municipios registran una contratación de carácter coyuntural ligada a las políticas activas de empleo, evidenciando una incidencia limitada en la situación del mercado laboral, no pudiéndose hablar propiamente de creación de empleo. **En la mayoría de estos municipios las principales ocupaciones contratadas son peones agrícolas** (excepto huertas, invernaderos, viveros y jardines) y **peones de obras públicas**. Sin embargo, al analizar las principales ocupaciones en municipios de mayor tamaño, además de las anteriores, se amplía la variedad de las mismas según la actividad económica que se desarrolla en cada municipio, así por ejemplo en Guadix se contratan ocupaciones como, conductores asalariados de camiones (37 contratos), personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares (24 contratos) y en el caso de Purullena la ocupación principal que se contrata es la de matarifes y trabajadores de las industrias cárnicas (82 contratos).

- 15. Distribución contratos registrados por sexo y edad. Disminuye la contratación de jóvenes.** La contratación de jóvenes en este periodo es de 37%, inferior a la contratación en el periodo anterior marzo de 2017 (38%). En cuanto a la distribución de contratos por sexo, durante este periodo las mujeres tienen una contratación inferior a los hombres, con un 37%, frente al 63% respecto de los hombres. Acerca de la distribución por sexo y edades, señalar la desigualdad existente en todos los

grupos de edad donde es más importante la contratación de hombres que de mujeres, excepto en el rango de 55-59 años donde la diferencia es menor pues la contratación de mujeres supone el 47,13%, frente al 52,87% de los hombres. Como dato más destacable señalar la diferencia que se produce en el rango de edad de menores de 20 años, donde la contratación de mujeres apenas alcanza el 28%.

- 16. Contratación por sectores y nivel de estudios.** El sector servicios es el sector con más contrataciones. La variación de contratación por sectores que se produce en este segundo trimestre, respecto al trimestre anterior son las siguientes: aumenta la contratación en Servicios que pasa de un 39% a un 46% y en agricultura y pesca que pasa de un 22% a un 31%, mientras que disminuye en construcción que pasa de un 23% a un 15% y en el sector industria que pasa de un 16% a un 8%. Aun así el sector servicios continúa siendo el sector con más contrataciones, seguido de agricultura, construcción y por último industria. Como se ha dicho anteriormente estas cifras están muy mediatizadas por los programas de las políticas activas de empleo (peonadas agrícolas, obras municipales, etc). Si en los dos periodos anteriores, junio y septiembre de 2016 la tendencia en cuanto al análisis de la contratación por sexo y sector de actividad, era que las mujeres estaban subrepresentadas en el sector servicios, en el periodo que nos ocupa, así como en marzo de 2017 se repite la tendencia de periodos anteriores, estando las mujeres sobrerrepresentadas en este sector, aunque el porcentaje varía de forma considerable (26,18% en junio de 2017 y 1,03 en marzo de 2017). En la distribución según nivel de estudios, se repite la tendencia de un mayor número de contrataciones de mujeres universitarias que de hombres, mientras que en los niveles de estudios primarios (incompletos y completos) y estudios secundarios es menor el número de mujeres contratadas que los hombres.

#### Actividad económica

- 17. Índice de actividad.** Concentración de la actividad económica en Guadix, Benalúa, Purullena y Valle del Zalabí. Según el análisis de los establecimientos, los mayores niveles de actividad económica continúan registrándose en nuestra comarca en el municipio de Guadix, seguido de Benalúa, Purullena y Valle del Zalabí.
- 18. Evolución de actividad.** Se mantiene el número de establecimientos: Si en 2013 se reduce el número de establecimientos una media de 5,90%, para 2014 y 2015 se invierte la tendencia incrementando el número de establecimiento en un 6,19% y 2,40%, respectivamente. En este periodo y después de dos anualidades en las que el número de establecimientos se ha incrementado, disminuye en un 2,08%. Los municipios que experimentan un aumento en el número de establecimientos son 12, como es el caso de Valle del Zalabí, Cogollos de Guadix, Albuñan o Alicún de Ortega, 6 municipios se mantienen como Villanueva de las Torres, Policar o Lugros y 14 municipios pierden establecimientos como Guadix, Darro, Huélagos o Benalúa. Como dato en 2011 había 2.755 establecimientos produciéndose una pérdida progresiva hasta llegar a 2014, momento en el que empieza a recuperarse llegando a 2015 con 2.776 establecimientos. En diciembre de 2016, el número de establecimientos vuelve a disminuir hasta los 2.718 establecimientos, produciéndose una diferencia respecto a 2015 de -58 establecimientos, en este periodo se mantiene el mismo número de establecimientos que en el periodo anterior
- 19. Evolución de la actividad por sectores:** Sector servicios se mantiene como predominante y el descenso en construcción e industria. En la estructura productiva comarcal continúa destacando el sector servicios (75%), seguido de la industria que supone actualmente un 14%, de los establecimientos, y la construcción que representa el 11%. Con respecto a 2015 el sector servicios pasa de 2.045 a 2.051 establecimientos, sube un punto, el sector construcción pasa de 347 a 295 establecimientos, baja un punto y el sector industria, aunque se mantiene, pasa de 384 a 372 establecimientos.

## GLOSARIO

- **Tasa de juventud:** Número de jóvenes (15 a 29 años) por cada 100 habitantes.
- **Índice de dependencia:** Índice demográfico que expresa la relación entre la población dependiente y la población productiva. Se calcula en términos de edad: número de niños (0-14 años) y mayores (65 y más años) por cada 100 adultos en edad de trabajar (15-64 años).
- **Índice de renovación de la población activa:** Porcentaje de la población de 15 a 24 años sobre la de 55 a 64 años. Cuando este índice se encuentra por debajo de 100 indica que no se está llevando a cabo el remplazo de la población activa en un municipio.
- **Demandantes de empleo:** Solicitud de un puesto de trabajo que realiza un trabajador, desempleado o no, ante una Oficina de los Servicios Públicos de Empleo, Agencia de Colocación, Servicio Europeo de Empleo o en el Registro de Demandantes de Empleo en el Exterior. Se clasifican en parados, ocupados con o sin relación laboral, demandantes de un empleo y demandantes sin empleo específico.
- **DENO's:** Demandantes de empleo no ocupados, se corresponden con parados, trabajadores eventuales agrarios y otros demandantes de empleo no ocupados.
- **Desocupado:** Es toda persona que para un periodo de referencia dado cumple simultáneamente con las siguientes características:
  - no tener trabajo.
  - estar disponible para trabajar.
  - estar realizando gestiones concretas para realizar un trabajo.

Esto implica que para considerar como desocupado a una persona, ésta no solo debe tener voluntad de trabajar, sino además debe contar con disponibilidad para hacerlo y haber realizado al menos una gestión concreta para obtenerlo.
- **Parados:** Demandas registradas en los Servicios Públicos de Empleo que se encuentran en alta el último día laborable del mes de referencia, excluyendo las que correspondan a las siguientes situaciones descritas en la Orden Ministerial de 11 de Marzo de 1.985:
  - Demandantes que solicitan otro empleo compatible con el que ejercen (Pluriempleo).
  - Demandantes que, estando ocupados, solicitan un empleo para cambiarlo por el que tienen (Mejor empleo).
  - Demandantes perceptores de prestaciones por desempleo que participan en trabajos de Colaboración Social (Colaboración Social).
  - Demandantes que son pensionistas de jubilación, pensionistas por gran invalidez o invalidez absoluta y demandantes de edad igual o superior a 65 años (Jubilados).
  - Demandantes que solicitan un empleo para un período inferior a 3 meses (Empleo Coyuntural).
  - Demandantes que solicitan un trabajo con jornada inferior a 20 horas semanales (Jornada < 20 horas).
  - Demandantes que están cursando estudios de enseñanza oficial reglada siempre que sean menores de 25 años o que superando esta edad sean demandantes de primer empleo (Estudiantes).
  - Demandantes asistentes a cursos de Formación Profesional Ocupacional, cuando sus horas lectivas superen las 20 a la semana, tengan una beca al menos de manutención y sean demandantes de primer empleo (Estudiantes).
  - Demandantes con demanda suspendida en tanto permanezcan en esta situación ya que la suspensión de la demanda, que generalmente se tramita a petición del demandante y por causa que lo justifique, interrumpe la búsqueda de empleo (Demandas suspendidas).
  - Demandantes beneficiarios de prestaciones por desempleo en situación de compatibilidad de empleo por realizar un trabajo a tiempo parcial (Compatibilidad prestaciones).
  - Demandantes que están percibiendo el subsidio agrario o que, habiéndolo agotado, no haya transcurrido un periodo superior a un año desde el día del nacimiento del derecho (Trabajadores Eventuales Agrícolas Subsidiados).
  - Demandantes que rechacen acciones de inserción laboral adecuadas a sus características, según se establece en el Art. 17, apartado 2 del Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto. (Rechazo de acciones de inserción laboral).
  - Demandantes sin disponibilidad inmediata para el trabajo o en situación incompatible con el mismo.
- **Cociente de crecimiento:** Se refiere a la evolución de una cifra determinada durante un periodo de tiempo, expresándose como un porcentaje del número de individuos sobre la población inicial de dicho periodo. La fórmula que se utiliza para su cálculo es la siguiente:  $(P1-P0)/P0 * 100$ .
- **Brecha de género:** Diferencia entre las tasas o porcentajes femeninos y masculinos en la categoría de una variable. Los valores negativos indican diferencias a favor de los hombres y los positivos a favor de las mujeres, cuanto más cercana a cero sea la brecha de género, más cerca estará la igualdad entre los géneros respecto a una categoría.